

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 700  
CONCEJO MUNICIPAL  
03.07.2012**

---

Siendo las 09.50 horas Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

**Sr. Alcalde:** Da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión.

**DEMANDA FUNCIONARIO MUNICIPALES POR INCREMENTO PREVISIONAL**

**Sr. Alcalde:** Da la palabra al Sr. Alberto Ortiz, Presidente Asemuch.

**Sr. Ortiz:** Explica que la mayoría de los funcionarios estuvieron reunidos esta mañana junto al Sr. Alcalde para tratar acerca del estado de la demanda por el pago del Incremento Previsional.

Expresa que el origen de esta situación surge de un dictamen de Contraloría emitido en año 2008 que permitió el pago de una diferencia por incremento previsional que establece el Decreto Ley 3501 de 1981, posteriormente por otro dictamen de Contraloría se suspende el pago, los funcionarios presentaron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y posteriormente la Corte Suprema no le dio curso sino que dijo que esta tema debía seguirse un juicio civil y se presentó la demanda en Octubre de 2010, tras un año y medio de juicio, en Enero de este año se aprobó el avenimiento que ya antes había sido aprobado por el Concejo. Frente a este resultado, el Concejo de defensa del Estado apeló y ahora en Junio la Corte de Apelaciones revocó la sentencia que aprobaba el avenimiento.

Ante estos hechos los abogados propusieron una alternativa que es transigir extrajudicialmente y terminal el juicio por escritura pública con una nueva transacción.

Algunos funcionarios han manifestado que no firmarían porque existe la posibilidad de una posterior demanda por el Consejo de Defensa del Estado.

**Sr. Oyarzo:** Qué pasa con los que no participan de la demanda.

**Sr. Ortíz:** Responde que no reciben el pago, porque serían acuerdos individuales.

**Sr. Oyarzo:** Quién firma por la persona que falleció.

**Sr. Ortíz:** Responde que también se incluyen en el pago.

Por otra parte cada persona firmaría un compromiso notarial para devolver lo percibido si así correspondiera.

**Sr. Oyarzo:** Consulta si una persona que no firma podría hacer después una demanda.

**Sr. Alcalde:** Señala que los funcionarios se han manifestado y esta demanda es solamente para los que la presentaron.

**Sr. Castro:** Plantea que le cabe la duda que corresponda cancelar el incremento a diferencia de lo que se adeuda, al igual, opina, que corresponde que se pague al resto de los funcionarios porque no podría haber diferencia de remuneraciones para un mismo grado.

**Sr. Belmar:** Señala que siempre ha existido la disposición de encontrar solución.

Felicita a la Directiva de la Asemuch por estar en esta mesa, consulta cuál es el papel del Concejo.

**Sr. Ortíz:** Responde que el concejo debe aprobar un Acuerdo con los términos del avenimiento y que el Alcalde pueda transar extrajudicialmente y que cada funcionario se compromete a devolver si hubiera un juicio por el Consejo de Defensa del Estado.

Manifiesta que los recursos están en el presupuesto y se rebaja en un monto razonable el monto a cobrar por los funcionarios.

**Sr. Cárdenas:** Cree que se debería aprobar lo que se solicita considerando que cada vez salen nuevas leyes para la entrega de recursos y si son responsables de su pago, se debería hacer lo antes posible.

**Sr. Ortíz:** Expresa que se nos ha pasado la cuenta por habernos demorado tanto en pagar.

**Sr. Castro:** Expresa en el Concejo que nunca ha habido un problema para reconocer los derechos de los funcionarios municipales, no tendría problema en aprobarlo si se está dentro de la legalidad y si los funcionarios son responsables para devolver, el Concejo no tendría por qué oponerse.

**Sr. Belmar:** Consulta qué plazo hay para esto.

**Sr. Ortíz:** Responde que hay un plazo que sería la próxima semana porque se necesita el acuerdo del Concejo, ya todo está analizado y visto como lo hizo Puerto Montt que es un gran respaldo.

**Sr. Alcalde:** Plantea que se podría aprobar ahora o esperar hasta después de la reunión que tendrá con el Alcalde de Puerto Montt para tratar este tema.

**Sr. Oyarzo:** Si ya se conoce el tema por bastante tiempo está dispuesto a que se vote ahora.

**Sr. Bohle:** Por la misma razón está porque se vote ahora.

**Sr. Cárdenas:** Señala que cuando se vote está dispuesto a aprobar.

**Sr. Castro:** No tiene problema en aprobar.

**Sr. Belmar:** Aprueba.

**Sr. Quinchahual:** Aprueba.

**Sr. Castro:** Se refiere al proyecto de ley que se tramita respecto de los Concejales, manifiesta que siempre estuvo en desacuerdo que ello se trate junto modificaciones relacionadas con los funcionarios municipales. Dicha opinión es compartida por un Diputado de Osorno porque ambos son temas totalmente diferentes y en su opinión ello estaría perjudicando a los funcionarios municipales.

**Sr. Belmar:** Opina que ese es un tema que los funcionarios deben pelear como gremio porque hay muchas nuevas atribuciones para los Alcaldes.

**Sr. Ortíz:** Señala que eso es un tema complejo para cada sector.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación que se le autorice a transigir extrajudicialmente en la causa 45245/2010, y así poner término al juicio existente con los funcionarios municipales, para lo cual se proponen los términos de la transacción que se efectuaría.

Aprueban los Concejales Sres. Oyarzo, Belmar, Bohle, Cárdenas, Quinchahual.

Se abstiene el Sr. Castro, por razones de orden familiar, ya que su cónyuge se encuentra entre las personas que demandan al municipio.

**ACUERDO N° 1.971.**

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, APRUEBA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. CASTRO, LA CELEBRACIÓN, ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE UN CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA Y LOS FUNCIONARIOS DEMANDANTES, PARA PONER TÉRMINO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, CARATULADO "GUARDA Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA ", ROL N°C-45245-2010, DEL JUZGADO DE LETRAS DE PUERTO VARAS.

ASIMISMO, SE ACUERDA RECONOCER EL DERECHO LEGAL DE LOS DEMANDANTES DE DICHO JUICIO, A PERCIBIR EL BENEFICIO REMUNERATORIO DENOMINADO INCREMENTO DE REMUNERACIONES, QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 2º, INCISO 2º, DEL DECRETO LEY N°3.501, DE 1980, OBLIGÁNDOSE EL MUNICIPIO A CANCELAR EL SALDO DE 24 MESES ADEUDADOS DEL PERÍODO ANTERIOR Y CONTINUAR CANCELÁNDOLO PERIÓDICAMENTE A LOS DEMANDANTES, MIENTRAS SUBSISTA SU CALIDAD DE FUNCIONARIO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA, CUALQUIERA QUE SEA EL CARGO QUE OCUPE Y CALIDAD EN QUE SE ENCUENTRA DESIGNADO.

TAMBIÉN, SE APRUEBA QUE EL PAGO RETROACTIVO DE VEINTICUATRO MESES SERÁ REALIZADO DE ACUERDO A LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO Y, EN LO POSIBLE, DENTRO DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2012, REPRESENTANDO DICHA CANCELACIÓN UN COSTO DE \$ 70.882.000, CIFRA QUE EL CONCEJO AUTORIZA EXPRESAMENTE QUE SEA CANCELADA, POR CORRESPONDER A UN BENEFICIO REMUNERATORIO LEGALMENTE ADEUDADO A LOS DEMANDANTES.

POR ÚLTIMO, EL CONCEJO APRUEBA DEJAR CONSTANCIA QUE LOS PAGOS YA MATERIALIZADOS DEL INCREMENTO PREVISIONAL A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SE ENTIENDEN BIEN PERCIBIDOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, NO HABIENDO EXISTIDO NINGUNA CANCELACIÓN INDEBIDA DE DICHO EMOLUMENTO.

**DEMANDA PROFESORES BONO SAE**

**Sr. Alcalde:** Señala que en la sesión anterior se habría hablado que se buscaría un acercamiento, pero al producirse otra demanda eso ya no se puede lograr.

Señala que nunca hubo voluntad de ellos (Los Profesores) para un acercamiento para buscar una forma de pago y que a la fecha se ha conversado con el Jefe de Finanzas acerca de cómo buscar una salida.

Consulta a los Concejales Sres. Bohle y Oyarzo si patrocinan alguna presentación ante el Tribunal Electoral en su contra para inhabilitarlo o que se le impida ser candidato.

**Sr. Oyarzo:** Responde que cuando tiene algo que decir lo hace en la mesa del Concejo.

Señala que cree que faltó voluntad de ambas partes y haber comenzado a pagar de a poco.

Manifiesta que contestando derechamente la pregunta cree que no se tomó el tema con la seriedad que debería y si hubiera tenido conocimiento de lo que se hizo y que se emprendería una acción ante el Tribunal electoral, habría estado en la mesa de la conferencia de prensa.

**Sr. Bohle:** Comparte muchas de las apreciaciones del Sr. Oyarzo, plantea que el Colegio de Profesores le pidió que solicitara una audiencia con el Diputado Recondo, que es lo que hizo, y no tuvo otra participación en esta situación hasta que se enteró por la prensa.

Expresa que no está muy conforme con la forma, sino que cree que se debe buscar una solución y que lo relativo a la elección debe resolverse en las urnas y un camino es pagar contratando un leasing.

**Sr. Oyarzo:** Señala que es partidario de buscar una solución para pagar.

**Sr. Alcalde:** Informa que cada vez que ha ido donde el Asesor Jurídico para conversar de este tema, él le dicho que espere porque se han estado aprovechando los recursos que la ley da y además, de los únicos bienes que la municipalidad puede disponer es la maquinaria.

Otra cosa es pedir un adelanto de FNDR, Puerto Montt llegó a un acuerdo con el Colegio de Profesores.

Lo que los profesores ganaron en el juzgado es lo que dice el Tribunal y no el cálculo hecho por la Contraloría, y cuando el Estado autorizó el pago con recursos del Fondo de Apoyo se hizo pensando que el cálculo correcto era el de la Contraloría.

Está llano a pagar, se contestará la demanda según corresponda, cree que es difícil pagar todo lo que se pide de una vez.

No tiene problemas en buscar un endeudamiento de la Municipalidad para pagar si el Concejo está de acuerdo en ello.

**Sr. Cárdenas:** Propone que se haga una reunión con los profesores.

**Sr. Oyarzo:** Señala que ellos solamente quieren que se les pague y no quieren reuniones.

**Sr. Belmar:** Plantea que a ningún municipio le han pasado recursos del Ministerio para estas demandas, por lo que cree que no es alternativa el adelanto de subvención.

Manifiesta que hay alcaldes que han conseguido recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en educación para resolver esto.

**Sr. Alcalde:** Informa que conversó con el Sr. Catalán (Jefe del Depto. Provincial de Educación) y le manifestó que esas son las instancias para buscar los recursos.

Si se llega a un acuerdo con el Colegio de Profesores es la forma de pago lo que se buscará.

**Sr. Castro:** Señala que jamás ha existido una disposición contraria al pago de los profesores.

Consulta por la demanda al Estado que hicieron los Alcaldes de la Región.

**Sr. Alcalde:** responde que a la fecha no se sabe qué pasa, pero tiene reunión con el Alcalde de Puerto Montt para ver este tema.

Informa que viajará a Santiago con diferentes propuestas de aporte para conseguir recursos.

**Sr. Oyarzo:** Solicita que de esto se esté informando al Concejo para buscar la solución.

**Sr. Cárdenas:** Piensa por qué motivo no se podría conversar si está buscando la forma de pago.

**Sr. Alcalde:** Plantea que no se saca nada con una reunión sino se tiene en una forma de pago.

**Sr. Castro:** Opina que si no se ha pagado, esto pasa porque se requiere buscar una forma de ordenamiento del municipio o debería dejarse de lado algunos proyectos.

Le llama la atención que el dirigente no se acerque al Concejo y cree que ello pasa por una situación personal con el Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Señala que esto comenzó con armonía y por la fórmula cómo se tenía que pagar se conversó previamente en dos o tres reuniones.

Se les reconoció el derecho a demandar y al Colegio de Profesores le faltó flexibilidad para ver el tema del pago.

**Sr. Belmar:** Un tema que no deben dejar de lado los profesores, es que la Educación está quebrada y que en Julio faltan M\$ 20.000 y de aquí a Diciembre son M\$ 100.000.

Deben tener presente que nunca se quiso perjudicar a los profesores en su carga horaria sabiendo que se pagan horas de más, se exigen derechos, pero deberían tener conciencia de que la educación está mal.

**Sr. Oyarzo:** Este es un tema que hay que ver más allá de los sentimientos y por un nivel comunal debe ser tratado por un equipo y el Concejo.

**Sr. Belmar:** Consulta por la opción del leasing.

**Sr. Alcalde:** Responde que el Jefe de Finanzas está estudiando esa fórmula.

**Sr. Castro:** El sistema de leasing es que la Municipalidad deja un bien en una forma de prenda, recibe los recursos pero no se pierde la propiedad.

**Sr. Alcalde:** Lo deja tranquilo que los Concejales están conscientes en que se debe buscar una solución. Velará por los profesores que quieren que se les pague y la idea es pagarle a todos.

### **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA**

Se da lectura a carta de petición de aporte de materiales lo que suma \$ 590.100.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación aprobar esta subvención, explicando que se trata de un aporte que se administrará en forma directa por la Municipalidad y que en el fondo consiste en la adquisición de materiales.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

### **ACUERDO N° 1.972.**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$ 590.100 A LA IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA PARA ADQUIRIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LA QUE SERÁ ADMINISTRADA EN FORMA DIRECTA POR LA MUNICIPALIDAD.**

### **CORRESPONDENCIA.**

Memo N° 48 de Secplac, solicita aprobar con un Acuerdo el presupuesto y contratación directa a CRELL para ejecutar los proyectos de Alumbrado Público en Las Beatas por \$ 2.374.616 más IVA y Línea Sin Nombre por \$ 1.679.890 más IVA)

**Sr. Alcalde:** Somete a votación lo solicitado.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 1.973**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DIRECTA A CRELL PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS BEATAS POR \$ 2.374.616 MÁS IVA Y LÍNEA SIN NOMBRE POR \$ 1.679.890 MÁS IVA).**

**Sr. Cárdenas:** Consulta por alumbrado público de Villa Los Volcanes y Pichi Maule.

**Sr. Alcalde:** responde que esos presupuestos están pedidos.

Se entregan actas sesiones ordinarias N° 696 y N° 697.

**VARIOS**

**Sr. Alcalde:** Informa que el proyecto de pavimentación de calles adjudicado a la Empresa Constructora Juan José Siles, se espera que comenzarán en más o menos 15 días. A los problemas existentes por terrenos y viviendas ubicadas dentro del trazado de las calles se les buscará solución.

Habría que convencer a las personas que cedan lo que corresponda y si no lo hicieran se hablará con el SERVIU para trasladar el proyecto a otro sector porque estos proyectos no contemplan expropiaciones.

Igualmente se buscará una salida con la familia Thomas respecto del sector de calle Santa María.

**Sr. Cárdenas:** Consulta por señalización del camino de Polizonas a Casa Quemada.

**Sr. Alcalde:** Responde que ese camino aún está en construcción y falta demarcarlo y la señalización.

**Sr. Cárdenas:** Solicitas que se haga igual para Parga.

**Sr. Alcalde:** Dispone que se haga un oficio al Director Regional de Vialidad por señalización, demarcación y baches.

**Sr. Cárdenas:** Consulta si se pasó máquina al camino Santa María – San Nicolás ya que le falta ripio.

Solicita que se ripie un sector de Los Prados por el barro que hay.

**Sr. Bohle:** Corrobora esto y también solicita ripio por el mal estado en que se encuentra el sector.

**Sr. Cárdenas:** Señala que los caminos de La Naranja y Pichi Maule necesitan material.

**Sr. Alcalde:** Informa que en reunión con Vialidad se le dio a conocer que hay una nueva licitación y los caminos se van a limpiar y después a mejorar, habiéndose conversado además de diversos sectores.

**Sr. Cárdenas:** Solicita que se construya una garita peatonal y veredas en Villa Los Volcanes de Tegualda.

Informa que en Tegualda falta una tapa de alcantarillado y cayó una persona y falta ripiar el pasaje hacia el sector del estanque del agua.

En la Posta de Tegualda hay un pozo obstruido y emanan malos olores.

Solicita que se construya una vereda en pasaje Las Rosas.

Solicita informe de viáticos cursados en el Depto. de Salud Municipal.

**Sr. Castro:** Se refiere a limpieza de foso del camino a Cau Cau y se necesita cambiar dos alcantarillas, frente a terreno de Sr. Ernesto Ojeda y otra donde Sr. Thiele, solicita que se corten ramas de pinos en el sector.

**Sr. Belmar:** Solicita que se estudie la entrega de un bono por parte de la Municipalidad para personal de Módulo Dental ya que el Daem es imposible que lo otorgue.

Plantea necesidad de que se busque una salida al problema de una familia que utiliza agua de un pozo que está sucio.

Solicita que se encargue el Sr. Claudio Ferrada que agilice los recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en educación 2012.

**Sr. Alcalde:** Informa que el viernes antes de la una se envió al Sr. Ferrada y a la Srta. Magdalena Mayorga para que se solucione eso porque se resuelve en Puerto Montt.

**Sr. Belmar:** Informa que persiste el problema de alcantarillado en la casa habitación del Internado de la Escuela Básica.

**Sr. Quinchahual:** Informa que en calle Maule se necesita una vereda porque no hay y la calle está en muy malas condiciones.

**Sr. Alcalde:** señala que ello ocurre porque la forestal están cargando camiones en la calle.

**Sr. Bohle:** Manifiesta que desea plantear que el Concejal Sr. Cárdenas, al hablar de él, diciendo que habla poco, se equivoca, porque no es necesario hablar mucho para darse a entender o expresar las ideas.

Solicita que en los trabajos de Veredas se señalice por el peligro existente para las personas en la oscuridad de la noche.

Consulta por avance en la entrega de los cheques de la Beca Concejo Municipal.

Informa que la comisión de Trabajo por el Fondevé y Fondeprou se ha reunido desde el martes en la mañana y se ha visto que hay 49 proyectos Fondevé y 4 Fondeprou admisibles.

**Sr. Oyarzo:** Solicita un informe financiero del DAEM.

Solicita información del aporte para Educación Preescolar.

Plantea que en calle Balmaceda al llegar a Manuel Rodríguez se debe reparar el pavimento de la acera porque se encuentra en muy mal estado.

Plantea que desea asistir a un curso de capacitación.

Se da término a la sesión siendo las 12.02 horas.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS**  
ALCALDE

BEV/RGB/cnd